



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú

Lima, 10 de abril de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

El 4 de abril de 2019 Alicorp S.A.A. informó como hecho de importancia el lanzamiento de una posible emisión y colocación de bonos internacional bajo la Regla 144A y la Regulación S de la *United States Securities Act of 1933* (las “*Senior Notes*”).

Al respecto, ponemos en su conocimiento que, con fecha 10 de abril de 2019, se ha realizado la colocación de dichas *Senior Notes* (*pricing*), habiéndose determinado los siguientes términos:

▪ Denominación del instrumento:	6.875% <i>Senior Notes due 2027</i>
▪ Moneda de la emisión:	Soles
▪ Monto de emisión:	S/ 1,640,000,000.00
▪ Tasa de interés (cupón):	6.875% fija pagadera semestralmente
▪ Precio de emisión:	100.00%
▪ Fecha de emisión:	17 de abril de 2019
▪ Fecha de vencimiento:	17 de abril de 2027

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 13° y el Anexo N° 13 del Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales, aprobado mediante Resolución SMV N° 021-2013-SMV-01, según ha sido modificado (el “Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales”), se cumple con indicar la siguiente información respecto de la emisión de las *Senior Notes*:

1. Datos del programa:	No aplica
2. Emisión:	Primera Emisión
3. Serie/clase:	<i>Senior Notes</i> bajo la Regla 144A/Regulación S de la <i>U.S. Securities Act of 1933</i> , nominativos, indivisibles y, en el Perú, libremente negociables entre Inversionistas Institucionales
4. Número de valores colocados:	No aplica
5. Monto colocado:	S/ 1,640,000,000.00
6. Tasa o precio de colocación:	100.00%
7. Plazo:	Ocho (8) años



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú

8. Cronograma de pagos (según corresponda): La amortización del principal será de la siguiente forma:

Cuota	Fecha de Pago	Monto
1	17/04/2025	33.33% del principal
2	17/04/2026	33.33% del principal
3	17/10/2027	33.34% del principal

9. Otros que resulten relevantes: No aplica.

Los recursos netos de la venta de las *Senior Notes* serán utilizados íntegramente para repagar el importe pendiente de pago derivado de un endeudamiento incurrido por Alicorp S.A.A., cuyo importe principal es de US\$500'000,000.00 (Quinientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Adjuntamos a la presente comunicación, como Anexo I, el Aviso de Oferta que fue enviado a los inversionistas institucionales locales por medio electrónico, previo a la colocación de las *Senior Notes*, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.7.1 del Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793

Callao, Perú

ANEXO I



EMISIÓN DE SENIOR NOTES DE ALICORP S.A.A.

Hasta por un monto máximo en circulación de US\$ 500,000,000.00 (quinientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) (o su equivalente en Soles)

Oferta Pública de *Senior Notes* dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales, según lo establecido en el Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales aprobado mediante Resolución SMV N° 021-2013-SMV/01 (el "Reglamento")

Mediante procedimiento de aprobación automática según lo establecido en el Reglamento, se inscribió la Emisión de *Senior Notes* de Alicorp S.A.A. (las "*Senior Notes*") y se registró el Prospecto de Emisión (*Offering Memorandum*) correspondiente en la sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV"), lo que posibilita a Alicorp S.A.A. ("Alicorp" o el "Emisor") a ofertar las *Senior Notes* en el Perú a Inversionistas Institucionales. Alicorp, sociedad anónima abierta constituida bajo las leyes de la República del Perú, ha convenido emitir las *Senior Notes* bajo la Regla 144A/Regulación S de la *U.S. Securities Act of 1933*. La Emisión de *Senior Notes* será de hasta por un monto máximo en circulación de US\$500,000,000.00 (quinientos millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. Alicorp es una empresa de consumo masivo; su domicilio está ubicado en Av. Argentina N° 4793, distrito de Carmen de la Legua Reynoso, provincia constitucional del Callao, Perú.

Las condiciones para la emisión de las *Senior Notes* son las siguientes:

Emisor:	Alicorp S.A.A. ("Alicorp" o el "Emisor").
Denominación:	<i>Senior Notes</i>
Monto máximo de la Emisión:	Hasta por el equivalente en Soles de US\$500,000,000.00
Moneda:	Soles.
Valor Nominal:	Las <i>Senior Notes</i> serán emitidas en denominaciones mínimas de S/ 500,000.00 (quinientos mil y 00/100 Soles) cada uno y cualquier exceso en múltiplos de S/ 1,000.00 (mil y 00/100 Soles)
Plazo:	Vencimiento intermedio, a ser determinado en el proceso de <i>book-building</i> , con un máximo de 10 años.
Amortización:	A ser determinado en la Fecha de Colocación.
Tasa de Interés:	A ser determinado en la Fecha de Colocación.
Fecha de Colocación:	10 de abril de 2019.
Fecha de Emisión:	A ser determinado en la Fecha de Colocación.
Fecha de Vencimiento:	A ser determinado en la Fecha de Colocación.
Clase:	<i>Senior Notes</i> bajo la Regla 144A/Regulación S de la <i>U.S. Securities Act of 1933</i> , nominativos, indivisibles y, en el Perú, libremente negociables entre Inversionistas Institucionales.
Tipo de Oferta:	En el Perú, Oferta Pública dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales según lo establecido en el Reglamento.
Agente de Pago (Paying Agent):	The Bank of New York Mellon.
Negociación:	Las <i>Senior Notes</i> serán, en el Perú, libremente negociables entre Inversionistas Institucionales, se espera que sean listadas en la <i>Official List of the Luxembourg Stock Exchange</i> , admitidas para su negociación en el <i>Euro MTF Market</i> y no serán inscritas en el Registro de la Bolsa de Valores de Lima.
Mecanismo de Colocación:	<i>Book-building</i>
Periodo de Recepción de las Órdenes de Compra:	A ser notificado a los inversionistas vía el sistema de comunicación Bloomberg.
Medio de Entrega de las Órdenes de Compra:	Las órdenes de compra se podrán recibir a través de: (i) correo electrónico; (ii) llamadas telefónicas grabadas; o, (iii) sistema de comunicación Bloomberg, durante el periodo de recepción de órdenes de compra.
Fecha y Hora de Comunicación a Inversionistas:	La adjudicación, el monto y la tasa de emisión de las <i>Senior Notes</i> serán notificados a los inversionistas vía el sistema de comunicación Bloomberg.
Fecha de Liquidación:	A ser notificado a los inversionistas vía el sistema de comunicación Bloomberg.
Representante de los Obligacionistas (Trustee):	The Bank of New York Mellon
Aviso Importante:	El monto de la presente oferta será establecido por el Emisor e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. Alicorp se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de la adjudicación de las <i>Senior Notes</i> . Cabe señalar que el monto máximo en circulación de la Emisión de las <i>Senior Notes</i> de Alicorp en conjunto no excederá los US\$500,000,000.00 (o su equivalente en Soles).

La información completa con respecto a la colocación de la Emisión se incluye en el *Offering Memorandum* respectivo, el mismo que se encontrará a disposición de los inversionistas en la sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Se deja constancia que la presente comunicación no es una oferta de venta de los valores arriba descritos en los Estados Unidos de América o en ninguna jurisdicción donde ese ofrecimiento esté prohibido, y dichos valores no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América sin registro o una exención de registro bajo el *U.S. Securities Act of 1933* de los Estados Unidos de América y sus modificatorias. Alicorp S.A.A. no tiene intenciones de registrar ninguno de los valores en los Estados Unidos de América o llevar a cabo una oferta pública de los valores en ninguna jurisdicción (salvo por Perú).